



PA
LEN
CIA

AYUNTAMIENTO

Secretaría General

**EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,
CELEBRADA EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2025.**

(42)

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y treinta minutos del día catorce de noviembre de dos mil veinticinco, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside la Ilma. Sra. Alcaldesa, doña Raquel Míriam ANDRÉS PRIETO, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: don Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, doña Judith CASTRO GÓMEZ, doña María del Rosario GARCÍA CARNÉS y D. Álvaro Bilbao Torres del Partido Socialista Obrero Español; doña Marta FONT BELMONTE de Vamos Palencia; don Víctor TORRES ALBILLO del Partido Popular; don Rodrigo SAN MARTÍN FRANCO de Izquierda Unida-Podemos y doña Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, Concejala no adscrita. Asistidos por doña Rosa de la Peña Gutiérrez, Secretaria General.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 7 de noviembre de 2025.

Se aprueba el borrador del Acta de la sesión celebrada el día 7 de noviembre de 2025.

2.- CONTRATACIÓN.

2.1 Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de **contratación y el gasto, por procedimiento abierto simplificado, para la ejecución de las obras incluidas en el “Proyecto de mejoras puntuales de accesibilidad y acerado en la ciudad de Palencia”**, con objeto de completar las actuaciones necesarias de urbanización en varios puntos del municipio para la mejora de accesibilidad de los espacios urbanizados, con un presupuesto base de licitación de 487.867,09 euros y un plazo de ejecución de seis meses.

3.- RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.

3.1 Desestimar reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial presentada a consecuencia de los daños sufridos y derivados al caerse accidentalmente a la altura del nº 15 de la C/ Padilla (frente a la peluquería) cuando tropezó debido al mal estado del pavimento de la acera, de conformidad con los informes obrantes en el expediente y la doctrina expuesta en el mismo.

4.- MERCADO DE ABASTOS.

4.1 Autorizar el uso temporal del puesto nº 9A de la Plaza Municipal de Abastos.

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Solicitar a la Agencia de Desarrollo Local que proceda a retirar las puertas de cristal ubicadas en la entrada próxima a los puestos 11A y 13A. La retirada de las

mismas debe efectuarse antes del lunes 17 de noviembre de 2025, con el objetivo de dar inicio a la sustitución de las vitrinas.

SEGUNDO.- Autorizar la solicitud de uso temporal del puesto nº 9A de la Plaza Municipal de Abastos, a partir del 17 de noviembre de 2025, con el fin de realizar el cambio de las vitrinas expositoras de frío y de un armario expositor. La autorización se concede por el tiempo estrictamente necesario para llevar a cabo esta actuación, estimado en aproximadamente una semana. El puesto se utilizará para guardar enseres mientras se sustituyen las vitrinas frigoríficas del mostrador.

TERCERO.- Esta autorización podrá ser revocada unilateralmente por la Administración concedente en cualquier momento por razones de interés público, sin generar derecho a indemnización, cuando resulten incompatibles con las condiciones generales aprobadas con posterioridad, produzcan daños en el dominio público, impidan su utilización para actividades de mayor interés público o menoscaben el uso general.

4.2 Autorizar el uso temporal del puesto nº 25B de la Plaza de Municipal de Abastos.

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Autorizar la solicitud de uso temporal del puesto nº 25B de la Plaza Municipal de Abastos, durante las fechas navideñas, del 15 de diciembre de 2025 al 15 de enero de 2026.

SEGUNDO.- Esta autorización podrá ser revocada unilateralmente por la Administración concedente en cualquier momento por razones de interés público, sin generar derecho a indemnización, cuando resulten incompatibles con las condiciones generales aprobadas con posterioridad, produzcan daños en el dominio público, impidan su utilización para actividades de mayor interés público o menoscaben el uso general.

5.- IDENTIDAD CULTURAL, TURISMO Y FIESTAS.

5.1 Aprobar convenio-subvención con la Fundación “La Caixa”, para la instalación de la exposición “Nikola Tesla. El genio de electricidad moderna”, en el Parque del Salón de Isabel II, entre los días 1 de diciembre de 2025 y 12 de enero de 2026, incluyendo el montaje y desmontaje. Aprobando un gasto por importe de 3.604,65 €, con cargo al Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio en curso; y de 1.395,35 €, con condición suspensiva de existencia de crédito del Presupuesto General para el año 2026.

5.2 Aprobar convenio-subvención con Menoscuarto Ediciones S.L. para la organización y desarrollo de la XII Edición del Jazz Palencia Festival, que se celebrará entre los días 1 y 22 de noviembre de 2025, por importe de 15.000,00 €.

5.3 Aprobar convenio-subvención con la Asociación Club de Artesanos Mercaderes de Palencia para la realización del Mercado Navideño, 2024-25, que se celebró



PA
LEN
CIA

AYUNTAMIENTO

Secretaría General

desde el día 5 de diciembre de 2024 hasta el 6 de enero de 2025 en la Plaza Mayor de la ciudad, con una subvención directa de 16.000,00 €.

6.- IMPULSO ECONÓMICO, EMPLEO Y COMERCIO.

- 6.1 Aprobar convenio-subvención con la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Palencia**, para el impulso del empleo juvenil, para el desarrollo del Programa Integral de Cualificación y Empleo (PICE), por importe de 6.000 €.
- 6.2 Aprobar convenio-subvención con la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Palencia**, para la celebración de la Feria de Empleo y Emprendimiento, 2025, dentro del Programa Integral de Cualificación y Empleo (PICE), por importe de 2.000 €.
- 6.3 Aprobar convenio-subvención con la Asociación General de Hostelería de Palencia**, para la celebración del evento jornadas y concurso de las patatas a la importancia “Las patatas, un tesoro de nuestra tierra”, por importe de 1.400 euros
- 6.4 Desestimar recurso de reposición** presentado por TRADECYL contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 26 de septiembre de 2025 de resolución de la convocatoria de ayudas para la realización de programas para el impulso y apoyo al emprendimiento y al tejido empresarial, 2025, ya que el examen de los fundamentos del recurso de reposición determina que la valoración individualizada de las acciones de TRADECYL se ajustó plenamente a lo dispuesto en las Bases y convocatoria de Ayudas para los proyectos presentados por entidades individuales. En consecuencia, el orden de prelación se estableció correctamente, y la denegación de las acciones de menor puntuación de TRADECYL se debió al estricto agotamiento del crédito disponible por los proyectos y acciones mejor valoradas.

7.- CEMENTERIO.

- 7.1 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.**

- 7.1.1** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura Nº 14, Fila 2, Término 1 y Sección 3^a Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles"
- 7.1.2** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura Nº 18, Fila 4, Término 2 y Sección 4^a Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles"
- 7.1.3** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura Nº 2, Fila 6, Término 10 y Sección 4^a Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles"

8.- Dar cuenta de los siguientes decretos de avocación de competencias delegadas en la Junta de Gobierno Local por parte de la Alcaldía:

- 8.1** 2025/9497 de 6 de noviembre de 2025 relativo a la aprobación del expediente de contratación de suministro y servicios para la organización y desarrollo de la

Cabalgata de Reyes, 2026 y del Desfile de Carnaval, 2026, con un presupuesto base de licitación de 166.929,62 euros, de los que 28.971,26 euros se corresponden con la cuota del IVA al tipo de 21%, resultando los siguientes lotes:

Nº LOTE	DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO (en euros)	IVA 21% (en euros)	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (en euros)
I	Cabalgata de Reyes 2026	101.068,36	21.224,36	122.292,72
II	Desfile de Carnaval 2026	36.890,00	7.746,90	44.636,90
TOTAL LICITACIÓN		137.958,36	28.971,26	166.929,62

8.2 2025/9544 de 7 de noviembre de 2025 de aprobación de Prórroga de la contratación del seguro de daños a muebles e inmuebles municipales y del seguro de vida del Excmo. Ayuntamiento de Palencia, en los mismos términos y condiciones en que se viene prestando, sin revisión de precios.

8.3 2025/9546 de 10 de noviembre de 2025 sobre Renuncia del licitador declarado adjudicatario del contrato de obras del modificado del proyecto básico y de ejecución del desarrollo urbano del entorno de la antigua Fábrica de la Tejera en Palencia.

9.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

INFORMES.

D.^a Miriam Andrés Prieto, Alcaldesa-Presidenta informó que:

- El Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, ha dictado un Auto con fecha 11 de noviembre de 2025, por el que acuerda inadmitir el recurso contencioso interpuesto por el Ayuntamiento de Palencia, contra la Resolución de 29 de enero de 2024 del Presidente de ADIF por la que se inadmite el requerimiento formulado por el Ayuntamiento al amparo del artículo 44 de la LJCA 29/1988 en relación con el Proyecto de Construcción de plataforma de la Línea de Alta Velocidad Palencia-Aguilar de Campoo, tramo Palencia-Palencia Norte". Dijo que el Ayuntamiento va presentar recurso de apelación contra dicha resolución ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en base al informe jurídico emitido por la Secretaría General. Se hace entrega de ambos documentos.
- Que la Junta de Castilla y León va a conceder al Ayuntamiento de Palencia una subvención directa, por importe de 600.000 euros correspondiente a los Fondos de Cooperación Local para el Proyecto para las obras de mejora de la accesibilidad y renaturalización de la Plaza Rabí Sem Tob, Calle Manuel de Falla y Calle Garrachón Bengoa. Se está a la espera de la Resolución de la concesión de la subvención.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

1. Dña. Sonia Lalanda Sanmiguel, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Ruega se adecente el jardín vertical de la Plaza de Abastos.



D. Judith Castro Gómez, manifestó que tienen intención que se lleve a cabo con el próximo programa mixto de formación.

- Preguntó por el contrato de los postes de recarga de vehículos.

Contestó la Sra. Alcaldesa que se va a iniciar próximamente el expediente de licitación.

- Preguntó si no se puede estudiar la posibilidad de instalación de un portal de Belén prefabricado, ya que da lástima que todos los años se construya un pesebre por los operarios del Ayuntamiento y una vez finalizadas las fiestas navideñas se procede a su demolición. Su propuesta entiende que supone un ahorro tanto en el tiempo utilizado por los empleados municipales, como de los materiales de obra que se utilizan.

La Sra. Alcaldesa contestó que se estudiará.

2. D. Rodrigo San Martín Franco de IU-Podemos, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Preguntó que qué sucede con el contrato de la grúa municipal.

Contestó la Sra. Alcaldesa que se está tramitando y está en Intervención.

- Ruega que se mantenga y limpie el camino detrás del pabellón de Eras de Santa Marina que conecta la Vía Verde.

La Sra. Alcaldesa manifestó que se traslada al Patronato Municipal de Deportes.

- Ruega se habiliten en lugares públicos de este Ayuntamiento puntos de reciclaje para las cápsulas de café.
- Ruega se limpie la zona del skate park de Jardinillos que nos dicen los usuarios del mismo que está impracticable.

D.ª Miriam Andrés Prieto manifestó que ya se ha llevado a cabo la limpieza la semana pasada.

3. D.ª Marta Font Belmonte de Vamos Palencia de Vamos Palencia formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Preguntó si se conoce cuando finaliza el contrato de la red de calor del aparcamiento de Estación Pequeña de ADIF.

La Sra. Alcaldesa manifestó que no se conoce.

- Reitera el ruego de respuesta al escrito sobre el secretario de su grupo político.
- Reitera el ruego de que se arregle la Pesquera del parque Isla Dos Aguas que está muy deteriorada.

- Solicitó se lleve a cabo una limpieza de las pintadas de la cafetería de Isla Dos Aguas y del colegio de Sofía Tartilán.
- Igualmente solicitó que se arregle el templete del Parque de la Carcavilla.
- Ruega se arregle la arqueta de la Calle Medina del Campo con Calle Virgen del Brezo.

4. D. Víctor Torres Albillo del PP del Ayuntamiento de Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Preguntó por las obras de los entornos de la Alcoholera.

D. Álvaro Bilbao Torres dijo que se han recepcionado ayer.

- Preguntó por las obras de Virrey Velasco.

Contesto D. Álvaro Bilbao Torres quien dijo que las obras finalizaban el día 4 de noviembre y se han puesto en contacto con los técnicos municipales para su recepción el día 27 de noviembre.

- Solicitó que se arregle el vallado del Campo de fútbol Sergio Asenjo.

La Sra. Alcaldesa manifestó que se ha tenido una reunión con los responsables o coordinadores de las instalaciones deportivas y se ha puesto en su conocimiento dichos desperfectos, de los que no habían reparado.

- Preguntó por el Proyecto de inversión en el Barrio del Carmen de 71.000 €.

D. Álvaro Bilbao Torres manifestó que la Interventora ha denegado la RC porque entiende que es competencia de la Junta de Castilla y León ya que es parte del edificio que utiliza la Junta para formación del profesorado.

- Preguntó por la mejora del paso de cebra en la avenida de Cuba, y se nos informó que se iba a hablar con la Junta de Castilla y León.

Contestó D. Álvaro Bilbao Torres que no hay ninguna novedad.

Y, no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, la Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta levantó la sesión, siendo las diez horas, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual, como Secretaria, Certifico, en Palencia, a la fecha de la firma electrónica.